



EL

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

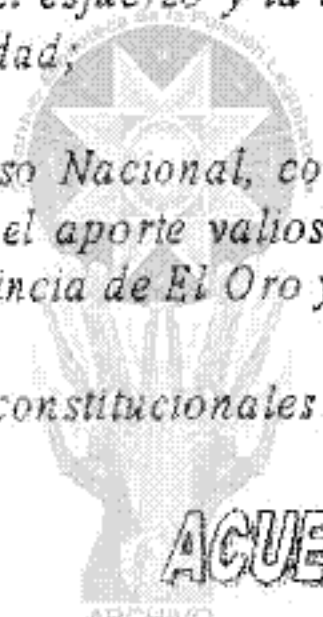
Que el señor JOSE ANASTACIO QUEVEDO MERA "PEPE QUEVEDO", a través de su actividad artística ha contribuido invaluablemente a la difusión de la música nacional e internacional, habiendo recibido en su momento el reconocimiento ciudadano por su patriótico aporte;

Que su desempeño artístico contribuyó a la formación de varios conjuntos musicales que pusieron muy en alto el nombre de la Provincia de El Oro, y el país en general;

Que es necesario estimular el esfuerzo y la dedicación de los ciudadanos puestos al servicio de la comunidad;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte valioso que con esfuerzo han enaltecido el buen nombre de la Provincia de El Oro y del país en general; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

ARCHIVO

Reconocer en la persona del señor JOSE ANASTACIO QUEVEDO MERA "PEPE QUEVEDO", su aporte artístico, en beneficio de su Provincia y de la Patria.

Recomendar su nombre como ejemplo para las connacionales que representen al país en diferentes escenarios artísticos.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL